**PROCESO DE**

**POSTULACIÓN A LAS BECAS DE CAPACITACIÓN EN INGLÉS MÉDICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ**: [[1]](#footnote-1)

**PERÍODO POSTULACIÓN: DEL 05 AL 08 DE OCTUBRE 2020**

**PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE POSTULACIÓN Y ADMISIÓN CONVOCATORIA 2020: PRIMERA VERSIÓN**

1. **DESTINATARIOS.**

**Estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Caaguazú que cursan actualmente estudios universitarios de grado la carrera de medicina (exclusivo), siempre y cuando:**

* Estudiantes que manifiesten interés en participar del programa de Capacitación en Inglés Médico.
* Estudiantes que deseen formarse y desarrollar competencias para desenvolverse en el ámbito laboral de la salud con pacientes y equipos de trabajo en el idioma inglés e interpretar publicaciones de investigaciones redactadas en dicho idioma.
* Compromiso con su formación integral y con dedicación de tiempo para cumplir con las actividades del programa.
* Que estén dispuestos a desarrollar una acción a favor de la facultad y formar parte activa de la Asociación de Graduados de la FCM-UNCA
* Alto sentido de compromiso social, desarrollo intelectual y emocional.
1. **REQUISITOS PARA POSTULAR.**

Para poder acceder a la beca al programa de formación denominado “Capacitación en Inglés Médico”, es necesario haber postulado y ser seleccionado, mediante un proceso formal para la adjudicación, cumpliendo con los criterios y requisitos establecidos y presentando la documentación pertinente. Todos los estudiantes que cumplan con los criterios y requisitos tienen derecho a postular, siempre y cuando cumplan con las siguientes exigencias:

1. Estar matriculado en el último año de la Carrera de Medicina de la FCM UNCA
2. Tener un promedio general acumulado igual o superior a 3.
3. Manifestar interés en el aprendizaje del inglés médico.
4. Disponer del tiempo necesario y compromiso para participar regularmente a las sesiones y cumplir con las actividades del programa.
5. **ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS QUE DEBEN SER PRESENTADOS.**

Los interesados en el momento de postular a este programa deben presentar, en las fechas estipuladas, la siguiente documentación. Cabe indicar, que NO se recibirán postulaciones ni documentaciones fuera de los plazos establecidos:

1. **Carta de intenciones**, donde el postulante debe presentarse y redactar una breve trayectoria personal de lo que le parezca más relevante destacar (semblanza), sus proyecciones y manifestando razones y motivaciones para querer ser parte del programa de Capacitación en Inglés Médico. Esta nota es Individual y original. **Máximo dos carillas.**
2. Presentar **constancia o certificado de estudios** que avale promedio general acumulado.
3. Completar **ficha de postulación.**
4. **SOBRE COMISIÓN EVALUADORA.**

Con el propósito de dar objetividad e institucionalidad al proceso de selección y adjudicación de las becas para la Capacitación en Inglés Médico, los antecedentes y documentación recibida, serán analizados por una comisión constituida específicamente para estos fines.

**Sobre su conformación y funciones:**

1. Debe estar conformada por 5 miembros: el Director de Carrera; el Coordinador de Bienestar Estudiantil, Director de Capacitación y Desarrollo; el Coordinador del Programa de Capacitación y un representante estudiantil del Consejo Directivo.
2. Los miembros de la Comisión no podrán tener conflictos de intereses con los postulantes.
3. En el caso que el conflicto de interés con algún postulante que se visualice al momento de la apertura del proceso postulación, el miembro de la comisión deberá, desde ese momento abstenerse de participar del proceso de evaluación de ese postulante y poner en conocimiento inmediatamente a su superior jerárquico, quedando especificado en un acta.
4. La comisión deberá evaluar las postulaciones y documentaciones en base a los criterios y pautas definidas.
5. La comisión debe comprometerse a mantener la confidencialidad del proceso y documentaciones recibidas.
6. Al finalizar el proceso de evaluación de las postulaciones, la comisión deberá emitir un Acta informando los resultados finales del proceso llevado a cabo, que incluya la nómina de seleccionados, este documento deberá ser firmado por cada uno de los miembros de la comisión y será remitido al Decano para su formalización, mediante la emisión de la resolución respectiva.
7. **PAUTA DE CRITERIOS Y PONDERACIONES DE EVALUACIÓN.**
8. Los antecedentes y documentación recibida de cada postulante, serán analizadas y evaluadas por la comisión, siguiendo una pauta de evaluación con asignación de puntajes, conforme a los cupos disponibles.
9. **Serán seleccionados los 25 estudiantes que obtienen el mayor puntaje.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CRITERIO**  | **Documento****respaldatorio** | **Puntaje Máximo**  |
| Presentación e intenciones | Carta personal original  | 30 |
| Rendimiento académico  | Constancia de promedios o C.Est. | 10 |
| Haberse desempeñado como auxiliar de la enseñanza o instructoría.  | Listado emitido por la Dirección de Carrera | 40 |
| Otros antecedentes destacados de RSU | Evidencias | 20 |
| Puntaje total  | **100** |

1. **RESULTADOS SELECCIÓN Y FORMALIZACIÓN.**
2. La comisión evaluadora, mediante acta, informará a las instancias superiores, de los 25 estudiantes que obtuvieron los más altos puntajes y han sido seleccionados, asimismo, los puntajes de todos los estudiantes postulantes. Si algún seleccionado desistiera de usufructuar la beca, al generarse una vacancia, se procederá a seleccionar al estudiante que, de acuerdo con su puntaje, sigue en el listado de puntuaciones.
3. La Dirección de Capacitación informará y comunicará los resultados y la nómina de seleccionados en el proceso.
4. Los seleccionados, deberán realizar la inscripción como estudiantes regulares del programa y firmar una nota de compromiso para la dedicación a la Capacitación en Inglés Médico.
5. **SOBRE ADJUDICACIÓN DE BECAS.**

Todos los estudiantes seleccionados recibirán una beca completa para cursar el programa de Capacitación en Inglés Médico, la que será adjudicada y formalizada por la Facultad de Ciencias Médicas, conforme a las normativas y disposiciones institucionales vigentes para estos efectos en la UNCA.

1. **INICIO PROGRAMA FORMATIVO**

El inicio del programa de Capacitación en Inglés Médico está previsto para el 12 de octubre del año 2020 y tendrá una duración de cinco meses.

1. **CRONOGRAMA PROCESO DE POSTULACIÓN Y ADMISIÓN.**

|  |  |
| --- | --- |
| ACTIVIDAD | PERIODO/ FECHAS CLAVES |
| 1. Procesos de postulación
 | Del 05 al 08 de octubre de 2020 |
| Informaciones y difusión para postular  | Del 01 al 07 de octubre de 2020 |
| Periodo de Recepción de postulaciones Y documentación | Del 05 al 08 de octubre de 2020 |
| 1. Constitución de comisión
 |  |
| Análisis y evaluación de las postulaciones | El 09 de octubre de 2020 |
| 1. Resultados del proceso
 |  |
| Publicación de seleccionados  | 10 de octubre de 2020 |
| Asignación de becas, firma de compromisos y formalización  | 12 de octubre de 2020 (de 08:00 a 12:00 h) |
| 1. Inicio clases
 | 12 de octubre de 2020 (19:00 h) |
|  |  |

1. **CONTACTO Y LUGAR PARA ENTREGAR POSTULACIONES Y DOCUMENTACIONES**

El interesado deberá realizar su postulación vía correo electrónico a la dirección de correo lforentin58@fcmunca.edu.py.

1. Documento ajustado en base a la Guía de Postulación elaborada por la Dra. Prof. Karenina Troncoso. [↑](#footnote-ref-1)